

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Boletín 15 20 de marzo de 2021

Emiten convocatoria para Capacitadores Asistentes Electorales Locales



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), convocan a las y los ciudadanos interesados en trabajar como Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL), para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, a registrarse al proceso de selección desde hoy y hasta el próximo 29 de marzo.

Las y los CAE locales se encargarán de llevar a cabo las actividades de asistencia electoral con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la integración de los paquetes electorales de la elección local, la entrega de los paquetes electorales locales a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla, transmitir la imagen de las actas de resultados de la elección local a través del aplicativo de PREP Casilla, a la implementación de los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes electorales locales al término de la Jornada Electoral, así como auxiliar en los cómputos locales distritales y/o municipales.

Las personas interesadas deberán cubrir los siguientes requisitos: Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y contar con credencial para votar vigente o comprobante de trámite; gozar de buena reputación y no haber sido condenado/a por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter imprudencial; haber acreditado, como mínimo, el nivel de educación media básica (secundaria); y contar con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarios para realizar las funciones del cargo.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Asimismo, deberán ser residentes en el distrito electoral uninominal en el que deban prestar sus servicios, preferentemente, o ser residentes de otro distrito electoral federal de la misma entidad; no ser mayores de 60 años de edad o más al día de la Jornada Electoral; no militar en ningún partido político ni haber participado activamente en alguna campaña electoral; no haber participado como representante de partido político con registro vigente, o coalición en alguna elección celebrada en los últimos tres años; en el caso de que ya existan candidatos/as independientes registrados, no deberá ser representante de alguno de ellos/as en alguna elección a celebrarse el próximo 6 de junio de 2021 y requisitar la solicitud conforme a la convocatoria que se expida, acompañada de los documentos que en ella se establezcan.

El proceso de selección incluirá plática de inducción, revisión documental, examen y entrevista. La convocatoria está disponible en www.iepac.mx y podrán registrarse en línea con su correo electrónico y clave de elector o bien acudir a las oficinas más cercanas del IEPAC a más tardar el 29 de marzo del presente.

Para mayor información podrán comunicarse a los teléfonos 99 99 30 35 50 ext. 218 y 235 o escribir a reclutamientocael@iepac.mx